
Programa de formación en Ginecología Oncológica



Director:

Dr. Lucas Minig

Jefe de Servicio de Ginecología

Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO)

Valencia, España.

Tel: +34-961114024

Email: iminig@fivo.org

Índice

1. Datos generales	3
Especialistas involucrados.....	5
2. Introducción	6
3. Características del programa	9
3.1. Objetivos generales del programa	10
3.2. Acreditación de la European Society of Gynecological Oncology (ESGO)	10
3.3 Características del programa	10
3.4 Requisitos del Fellow	12
3.5 Proceso de selección del Fellow	12
3.6 Duración del programa	12
3.7 Metodología de evaluación del Fellow.....	12
4. Programa de rotaciones	14
5. Contenido del programa	17
5.1. Cuidado de la paciente ingresada y ambulante	18
5.2. Quirófano y unidad ambulatoria	19
5.3. Oncología Médica.....	21
5.4. Actividad de investigación	21
5.5. Oncología Radioterápica	22
5.6. Cirugía General	23
5.7. Anatomía Patológica	23
5.8. Radiología	25
5.9. Cuidados Paliativos.....	25
6. Calendario	26

1. Datos generales

Nombre del programa:	Programa de sub-especialización en Ginecología Oncológica.
Responsable del programa:	Dr. Lucas Minig.
Validez:	Título otorgado por la Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO), Valencia, España.
Requisitos de ingreso:	Residencia completa en Obstetricia y Ginecología. Título homologado en España para médicos fuera de la Unión Europea.
Número de vacantes:	1 especialista por año.
Duración del programa:	3 años.
Carga horaria estimada:	7000 horas.

Especialistas involucrados:

Ginecología Oncológica

Dr. Lucas Minig
Dr. Pedro Martínez
Dr. José Manuel Bosch
Dra. Cristina Zorrero
Dra. Amparo Covisa

Oncología Médica

Dr. Andrés Poveda
Dr. Ignacio Romero

Cirugía General

Dr. Rafael Estevan y equipo

Oncología Radioterápica

Dr. Jose Luis Guinot
Dr. Miguel Santos
Dra. Maribel Tortajada
Dra. Isabel Martín

Radiología

Anatomía Patológica

Dra. Carmen Illueca – Dra. Julia Cruz

Fisioterapia

Lic. Elisa Bañuls
Lic. Alicia Palop

Dianas Terapéuticas y Biología Molecular

Dr. José Antonio López-Guerrero

Psico-oncología

Dra. Ana García-Conde

Especialistas en Medicina Paliativa

Dr. Antonio Mancheño
Dr. Salvador Martín

2. Introducción

La Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO), es una fundación privada benéfico-social, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la lucha contra el cáncer en todos sus aspectos (asistencia, docencia e investigación) y donde todos los recursos se hayan destinados al cumplimiento de sus fines sociales. Desde su inauguración en 1.976, el IVO ha sido un centro integral oncológico de referencia tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto de España. Actualmente, el IVO es un complejo hospitalario compuesto por 5 edificios con 120 camas de hospitalización y 8 quirófanos, junto a la última tecnología en equipamiento y reconocidos profesionales para brindar la mejor calidad de atención multidisciplinar y personalizada a cada paciente con cáncer. El IVO se caracteriza por una intensa actividad académica y asistencial, así como por una dilatada trayectoria en la investigación en cáncer. Si bien la atención es gratuita para las personas de toda la Comunidad Valenciana, suele recibir pacientes de otras comunidades de España, así como de otros países de Europa, Norte de África y Latino-América.

Un ginecólogo oncólogo es un sub-especialista en obstetricia y ginecología que cuenta con la suficiente formación y entrenamiento para atender las pacientes con cáncer ginecológico de forma integral. La actividad de un ginecólogo oncólogo debe realizarse en instituciones académicas, que proporcionen acceso a la más amplia gama de tratamientos e innovaciones tecnológicas para el tratamiento del cáncer.

En 1972 se presentó el primer programa de formación de sub-especialistas en ginecología oncológica en Estados Unidos. Desde entonces,

ya se han creado 42 programas con un total de 126 posiciones anuales disponibles. Australia, Canadá, Reino Unido y, recientemente, la Unión Europea, son otros ejemplos de programas validados para la formación de ginecólogos oncológicos. El principal objetivo de dichos programas de entrenamiento es asegurar la educación y entrenamiento a los médicos quienes podrán mejorar el cuidado de las mujeres con cáncer y ser líderes en la especialidad y subespecialidad.

3. Características del programa

3.1- Objetivos generales del programa

- Formar sub-especialistas en ginecología oncológica con un conocimiento integral del cáncer ginecológico.
- Adquirir las habilidades necesarias para aplicar las estrategias terapéuticas más efectivas según la situación clínica de cada paciente individualmente.
- Incorporar el razonamiento crítico e individualizado para la resolución de las diferentes situaciones clínicas.
- Estimular la investigación y la innovación en cáncer ginecológico.

3.2. Acreditación de la European Society of Gynecological Oncology (ESGO)

El puesto de Fellow en ginecología oncológica en el IVO cuenta con la acreditación de la ESGO desde Octubre de 2016.

3.3. Características del programa

El programa de formación en ginecología oncológica del IVO está a cargo del Servicio de Ginecología del IVO, que trabaja de forma coordinada dentro del Área Clínica de Oncología Ginecológica (ACOG) de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO). Esta área incluye profesionales de más de 13 especialidades diferentes dedicados a la investigación y el tratamiento de pacientes con tumores ginecológicos. El ACOG cuenta con la participación de ginecólogos oncólogos y de oncólogos, así como también de patólogos, radiólogos, y radioterapeutas especializados en cáncer ginecológico. Además participan cirujanos generales, fisioterapeutas, psico-oncólogos, especialistas en cuidados paliativos y data-manager. Todos ellos trabajan de manera multidisciplinar para el beneficio final de la mujer con cáncer ginecológico. Esto ofrece al Fellow distintas perspectivas de manejo de la mujer con cáncer ginecológico. Cada miembro del equipo brinda sus diferentes

conocimientos y perspectivas, maximizando así el potencial de aprendizaje del Fellow. Los miembros del ACOG tienen logros académicos que reflejan su compromiso al servicio de la enseñanza e investigación, además de tener experiencia como tutores docentes.

Tanto el Servicio de Ginecología como el ACOG son nacional e internacionalmente reconocidos, y participan en numerosos ensayos clínicos a nivel nacional e internacional. Sus profesionales además, se encuentran involucrados con el continuo desarrollo e innovación de nuevas técnicas quirúrgicas y fármacos, siendo un centro de referencia tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, se llevan a cabo la totalidad de procedimientos quirúrgicos relacionados con el tratamiento del cáncer ginecológico, incluyendo cirugía convencional, y cirugía mini-invasiva laparoscópica. El Servicio de Ginecología y el ACOG tienen actualmente un número de casos clínicos en constante aumento desde el año 2009, participan en numerosos ensayos clínicos, y en proyectos de investigación en todas las disciplinas relacionadas con el cáncer ginecológico por lo que representa una experiencia única para la educación integral del Fellow.

Actualmente, la práctica clínica en ginecología oncológica se encuentra muy relacionada con la investigación en biología molecular. El IVO tiene un laboratorio de biología molecular que cuenta con las técnicas de desarrollo e investigación más innovadoras y es una institución altamente reconocida a nivel tanto nacional como internacional. Está integrada por biólogos moleculares implicados en la investigación básica y translacional del cáncer. En consecuencia, se desarrollan múltiples proyectos de investigación molecular y

se espera que el Fellow participe activamente en dichos proyectos durante su programa de formación.

3.4 Requisitos

El Fellow en ginecología oncológica debe haber finalizado una residencia en Obstetricia y Ginecología en España o, en caso de ser extranjero, tener título de especialista validado en el territorio español. Dicha formación previa será beneficiosa para integrar los conocimientos adquiridos a las actividades específicas relacionadas con el cáncer ginecológico.

Los aspirantes tendrán que enviar:

- CV completo.
- Carta de motivación para acceder al puesto.
- Dos cartas de recomendación.

3.5 Proceso de selección:

Un grupo de especialistas del Servicio de Ginecología y del ACOG evaluarán el CV y las cartas de motivación y recomendación. Tras dicha revisión se seleccionarán los candidatos para una entrevista personal de la que saldrá el candidato para el puesto.

3.6 Duración del programa:

El programa de formación en ginecología oncológica tiene una duración de tres años.

3.7. Metodología de evaluación del Fellow

El Fellow será evaluado semestralmente durante su período de formación. La evaluación será mediante la resolución de un caso clínico y la ejecución de un procedimiento quirúrgico; y será realizada por el Director del programa junto a algún miembro del servicio de ginecología y del ACOG. La dificultad de la

evaluación se incrementará progresivamente conforme progresa la formación del Fellow. Siguiendo los reglamentos de la Sociedad Europea de Ginecología Oncológica (ESGO), el Fellow deberá completar el Log-Book con toda su actividad clínica – asistencia durante su periodo de formación.

4. Programa de rotaciones

El Fellow se adaptará a la modalidad de trabajo del Servicio de Ginecología y al transcurso que cada paciente con cáncer ginecológico realiza por el IVO. Así, el volumen de casos actuales permitirá al Fellow seguir a cada paciente nueva que ingrese al IVO con cáncer ginecológico por los diferentes servicios involucrados durante todo el proceso tanto diagnóstico como terapéutico. Así, para cada caso, el Fellow estará en:

- La consulta inicial que se realiza en conjunto entre el oncólogo médico y el ginecólogo oncólogo.
- Revisará los estudios por imagen que se requieran junto al radiólogo especializado.
- Estará en el quirófano en el momento del procedimiento quirúrgico.
- Realizará el análisis histológico junto al patólogo especializado.
- Visitará al paciente durante el período de internación postoperatoria.
- Estará en la visita tras el alta junto al ginecólogo oncólogo.
- Participará en el asesoramiento inicial y durante el tratamiento tanto con quimioterapia como con radioterapia junto al oncólogo médico o al radioterapeuta.

Finalmente, el Fellow será el responsable de presentar cada caso en la sesión clínica semanal y multidisciplinar participando de la discusión y decisión terapéutica de cada caso. (Fig 1)

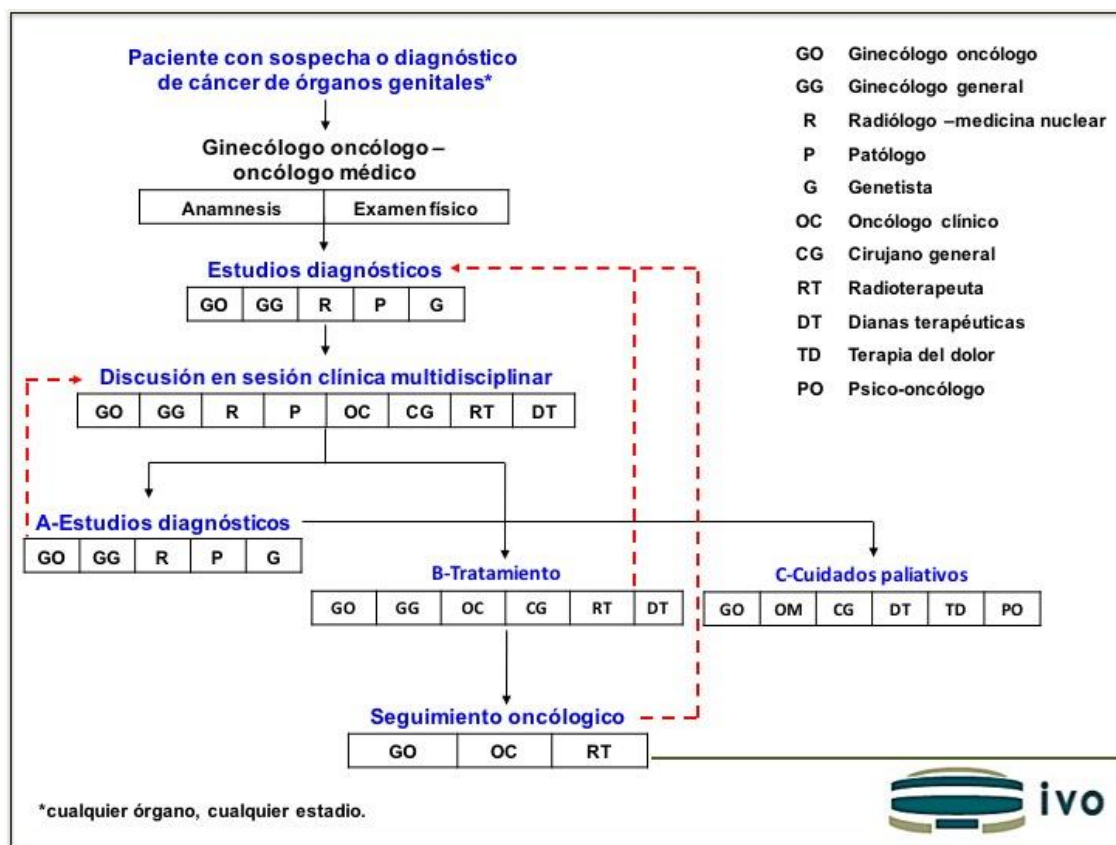


Figura 1: Transcurso de la paciente con cáncer ginecológico por el IVO

5. Contenidos del programa

5.1. Cuidado de la paciente ingresada y ambulante

Dado que el presente programa implica una formación especializada adicional a la formación básica de un especialista en Obstetricia y Ginecología, el Fellow participará activamente en el manejo de las pacientes con cáncer ginecológico, siempre bajo la supervisión de sus tutores. Así, el Fellow evaluará a las pacientes tanto internadas como ambulantes en conjunto con su supervisor. Esto permitirá un seguimiento personalizado por parte del Fellow de cada caso.

Un integrante del programa de formación será el responsable último del plan diagnóstico y terapéutico. El Fellow complementará este trabajo y participará en todo el proceso de toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas de cada paciente que sea visto en el Servicio de Ginecología.

OBJETIVOS: Técnicas diagnósticas y estadificación

El Fellow tendrá que adquirir suficientes conocimientos en las técnicas de diagnóstico y tratamiento de los diferentes tumores ginecológicos:

Objetivos específicos:

- Realizar una historia clínica, examen físico general y ginecológico completo.
- Saber indagar sobre antecedentes oncológico específicos, incluyendo antecedentes familiares, con su posible implicación en casos de cáncer familiar.
- Conocer los diferentes métodos diagnósticos adaptados para cada tipo de cáncer ginecológico para determinar la extensión local y a distancia.
- Estadificar adecuadamente cada tipo de cáncer ginecológico siguiendo a las guías internacionalmente vigentes.

- Conocer los principios, y realización de los siguientes métodos diagnósticos:
 - Colposcopia.
 - Histeroscopia.
 - Cistoscopia.
 - Rectoscopia.
 - Colonoscopia / gastroscopia.
 - Biopsia de tejido incluido: cérvix, vulva, legrado endo-cervical, cono cervical, LEEP, endometrio, legrado uterino, biopsia percutánea guiada por ecografía, a ciegas o guiada por TC.
- Saber indicar e interpretar las ventajas y limitaciones de las pruebas complementarias.
- Saber realizar una correcta evaluación del estado nutricional del paciente: indicación, beneficios y complicaciones de la nutrición parenteral y enteral.

5.2. Quirófano y unidad ambulatoria

El ginecólogo oncólogo entrenará al Fellow en criterios médicos de decisión de diferentes estrategias y técnicas quirúrgicas. El Fellow será 1^{er} / 2^o ayudante o el cirujano del procedimiento quirúrgico, dependiendo de la complejidad de cada caso y el momento de su curva de aprendizaje.

OBJETIVOS

El Fellow adquirirá experiencia en todo el espectro de cirugía ginecológica incluyendo cirugía convencional y laparoscópica.

Objetivos específicos:

- Anatomía quirúrgica:
 - Irrigación, inervación y drenaje venoso y linfático de los órganos de la pelvis, abdomen e ingle.
 - Espacios avasculares de la pelvis.
- Preparación pre-quirúrgica:
 - Preparación intestinal.
 - Determinar la posición del ostoma.
 - Corregir alteración de fluidos, electrolitos y nutricional.
 - Adecuada información al paciente y familiares sobre el procedimiento quirúrgico.
 - Indicar adecuadamente antibióticos y terapia anticoagulante.
 - Reconocer la necesidad de profilaxis de endocarditis bacteriana.
- Procedimientos quirúrgicos: el Fellow tendrá que se realizar los siguientes procedimientos quirúrgicos:
 - Histerectomía: vaginal, abdominal, radical, laparoscópica.
 - Citoreducción radical de ovario.
 - Linfadenectomía inguinal, pélvica, aórtica.
 - Vaginectomía simple y radical.
 - Vulvectomía: simple, parcial, radical.
 - Exenteración pélvica: anterior, posterior, total.
 - Omentectomía.
 - Procedimientos laparoscópicos: histerectomías, anexectomías, linfadenectomías, estadificación quirúrgica.
- Procedimientos quirúrgicos del abdomen superior: resección y re-anastomosis del intestino delgado, bypass de intestino delgado,

ileostomía, reparación de fístulas, resección y re-anastomosis de intestino grueso, colostomía, esplenectomía, biopsia hepática.

- Procedimientos quirúrgicos de las vías urinarias: cistectomía parcial o total, reparación de fístulas vesico-vaginal, anastomosis ureteral termino-terminal, neo-vejigas.
- Diagnóstico y manejo de las principales complicaciones postoperatorias.

5.3. Oncología Médica

El oncólogo médico especializado en tumores ginecológicos indicará el esquema quimioterápico a las pacientes ingresadas y ambulatorias. El Fellow evaluará cada paciente previamente a recibir quimioterapia en conjunto con el especialista. Será entrenado para conocer las indicaciones, dosis y vías de administración, así como el manejo de las complicaciones de los agentes quimioterápicos. Visitará a las pacientes internadas diariamente.

OBJETIVOS: El Fellow tendrá que entender la farmacología de las principales drogas utilizadas en humanos con fármacos quimioterápicos y será capaz de usarlos de forma racional.

5.4. Actividad de investigación

Se espera que el Fellow desarrolle proyectos de investigación independientes o colabore en proyectos ya activos. El programa cuenta con numerosos estudios de investigación que buscan mejorar la salud de las mujeres con cáncer ginecológico. En el Servicio de Ginecología y en el ACOG se desarrollan proyectos de investigación que están en continuo desarrollo y expansión. La expectativa es que el Fellow continúe y establezca nuevos proyectos.

OBJETIVOS:

El Fellow tendrá que ser capaz de interpretar los principios básicos de:

- Estudios descriptivos epidemiológicos.
- Riesgos relativos / odds ratio.
- Criterios para establecer un programa de screening.
- Evaluación cuantitativa: sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo, valor predictivo negativo.
- Diseño de estudios:
 - Experimentales: randomizados, diferencias entre estudios fase I, II, III, diseño de estudios de no inferioridad.
 - Observacionales: de cohorte prospectivos, retrospectivos, caso-control.
 - Selección de casos.
 - Criterios de elegibilidad.
 - Randomización.
 - Evitar sesgos.
 - Evitar confundidores.
 - Importancia de elección del objetivo primario: tiempo libre de enfermedad, sobrevida global, respuesta al tratamiento.

5.5. Oncología Radioterápica

El Fellow adquirirá los conocimientos de los principios físicos y radiobiológicos que implica la radioterapia. Participará en el plan de tratamiento, prescripción y administración tanto de radioterapia externa como de braquiterapia. El aprendizaje será potenciado por el seguimiento de los tratamientos de radioterapia en conjunto con el facultativo de la división.

Objetivos:

El Fellow tendrá que entender adecuadamente los siguientes puntos:

- Principios generales de radiosensibilidad/radio-resistencia y dosis de tolerancia de los tejidos.
- Relación entre fraccionamiento/dosis/tiempo.
- Relación dosis/volumen.
- Radiación externa y braquiterapia: principios y equipamiento.
- Planificación del tratamiento.
- Dosimetría.
- Complicaciones: agudas y crónicas: gastro-intestinales, urinarias, sexuales, óseas, renales, hepáticas.

5.6. Cirugía General

El Fellow presenciara semanalmente procedimientos quirúrgicos realizados en conjunto con el servicio de cirugía general o bien cirugías por patologías no relacionadas con el cáncer ginecológico pero que incluyan procedimientos tales como cirugía del aparato digestivo y sus glándulas anexas, o cirugías del abdomen superior.

5.7. Anatomía Patológica

El Fellow será capaz de identificar lesiones macroscópicas y microscópicas pre-malignas y malignas. Además el Fellow deberá entender la génesis y biología de los tumores y lesiones precursoras, así como entender los principios básicos de manejo en el laboratorio anatómo-patológico: tinción, congelación, inmuno-histoquímica y todos aquellos test necesarios para caracterizar adecuadamente al tumor.

Objetivos específicos: ANATOMÍA PATOLÓGICA

El Fellow tendrá que ser capaz de:

- Identificar lesiones pre-malignas y malignas, y diferenciarlas de las lesiones benignas basado en la visualización macroscópica.
- Entender la génesis de los tumores malignos, el comportamiento biológico de los tumores malignos y pre-malignos, y reconocer las principales características y pronóstico de tales lesiones.
- Comprender los principios básicos de las técnicas de laboratorio tales como análisis histológico por congelación y análisis histológico inmunohistoquímico.
- Conocer las tinciones específicas para identificar los tipos específicos de cáncer.

Objetivos específicos: BIOLOGIA MOLECULAR

El Fellow tendrá que demostrar conocimientos adecuados en los siguientes temas:

- Genética molecular del cáncer: relación proto-oncogenes / anti-oncogenes.
- Mecanismo de acción de los oncogenes: transducción, mutación puntual, amplificación, translocación.
- Genes supresores del cáncer: p53, gen del retinoblastoma.
- Naturaleza y extensión de las alteraciones cromosómicas del cáncer: alteraciones numéricas/estructurales; alteraciones hereditarias/adquiridas.
- El rol de los oncogenes incluyendo: mecanismo de acción, clasificación, relación entre ellos y los factores de crecimiento.

- Principios de la genética del cáncer en relación a la edad, bilateralidad, y cáncer sincrónico.
- Síndrome de cáncer familiar incluyendo, cáncer de ovario, síndrome de cáncer de mama/ovario, síndrome de Lynch.

5.8. Radiología

El Fellow tendrá que saber indicar y leer autónomamente los diferentes métodos diagnósticos utilizados en cáncer ginecológico y conocer los fundamentos físicos de cada método.

OBJETIVOS:

El Fellow tendrá que conocer los principios e interpretación de los siguientes estudios por imágenes:

- Estudios con contraste: tubos digestivo alto y bajo, pielografía ascendente y descendente.
- Ecografía ginecológica y abdominal.
- Tomografía computada/ Tomografía por emisión de positrones (PET TC)
- Resonancia magnética.

5.9. Cuidados paliativos

El Fellow tendrá que adquirir conocimientos específicos en cuidados paliativos, incluyendo:

- Estrategias quirúrgicas y médica del tratamiento del dolor y obstrucciones intestinales.
- Medidas de control de dolor crónico y la prevención de las fracturas.
- La muerte: asesoramiento para el paciente moribundo y para miembros de la familia.

6. Calendario

6.1. Rotaciones previstas

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:30-8:00	Control de pacientes ingresado (pacientes quirúrgicos y en tratamiento médico)				
7:45-8:30	Control multidisciplinario de pacientes ingresado (pacientes quirúrgicos y en tratamiento médico)				
8:30-9:30	Quirófano	Sesión bibliográfica	Quirófano	Anatomía Patología	Quirófano
9:00-14:00		Consulta: Ginecólogo oncólogo y Oncólogo médico		Consulta: Oncólogo radioterapeuta	
14:30-16:00	Brain-storming	Sesión clínica multidisciplinaria	Investigación clínica	Radiología	Biología molecular